



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 10 Septiembre de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 806/2019**

**VISTO:**

Los TEAS N° A-01-00022703-6/2019 y A-01-00025107-7/2019, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo A-01-00022703-6/2019, el agente José Roberto Costa Soria remite su renuncia al cargo de Oficial en la Oficina de Intendencias de la Dirección General de Servicios Generales y Obras Menores del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A a cargo del Dr. Juan José Milone, toda vez que la Administración Nacional de Seguridad Social le ha concedido el beneficio de la jubilación en los términos de la Ley 24.241.

Que por otra parte, mediante el trámite administrativo A-01-00025107-7/2019 se solicita el pase del agente Tomas Rodrigo Gomory a la Oficina de Intendencia, dependiente de la Dirección General de Servicios Generales, Obras Menores y Seguridad, en virtud de la renuncia del agente Costa Soria.

Que originariamente por Res. Presidencia N° 171/2003 y conforme los términos del Art. 7° del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. (Res. CM N° 363/03), el agente José Roberto Costa Soria fue designado para desempeñarse como personal temporario en la Dirección de Infraestructura y Obras, por un lapso de 60 días. Por Res Presidencia N° 148/2004 se dispuso, prorrogar la referida designación mientras dure la necesidad de servicio.

Que en las circunstancias previstas por Resolución CM N° 876/2009, en el marco del Concurso para la normalización del personal interno y transitorio de la planta administrativa del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue confirmada su designación, en Planta Permanente, para revistar la Categoría 16 del Agrupamiento SG, de la Dirección General de Infraestructura y Obras.-

Que mediante Resolución Presidencia N° 491/2016 fue dispuesta la promoción a fin de revisar el cargo de Oficial, en la Oficina de Intendencias.

Que el agente referenciado cumple en manifestar expresamente en el Oficio requirente de fecha 09/08/2019, solicitar la renuncia de marras "*...a partir del día 01 de Agosto de 2019 toda vez que ya me fue otorgado el beneficio jubilatorio del ANSES...*".

Que habiendo tomado debida intervención, la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As.”

Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.-

Que por otra parte, la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 13299/19-SISTEA, que el agente Tomas Rodrigo Gomory actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Departamento de Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la CABA, conforme Resolución Presidencia N° 21/2019.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

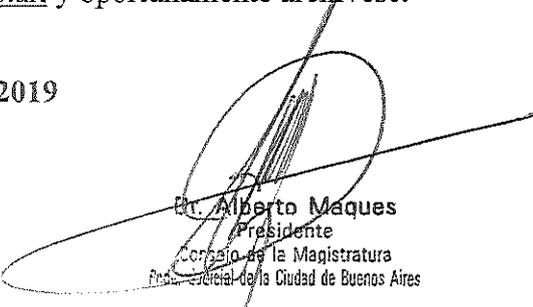
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art 1°: Aceptar, con carácter retroactivo al día 1 de agosto de 2019, la renuncia del Agente José Roberto Costa Soria (Legajo N° 1167), DNI N° 92.294.659, al cargo de Oficial en la Oficina de Intendencias de la Dirección General de Servicios Generales y Obras Menores del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.

Art. 2°: Otorgar el pase al agente Tomas Rodrigo Gomory, LP 6763, a la Oficina de Intendencia, dependiente de la Dirección General de Servicios Generales, Obras Menores y Seguridad, manteniendo la categoría de revista, con motivo de la renuncia del agente José Roberto Costa Soria.

Art. 3°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 806 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires